



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION N° 105/80

Salta, 17 de noviembre de 1980

VISTO:

Que la Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA, profesor adjunto semidedicación de este Departamento de Ciencias de la Salud, concurrirá al Seminario Nacional de Bocio Endémico en representación del Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Organizadora de dicho Seminario ha cursado invitación a este Departamento Académico y;

Que la Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA es especialista en Bocio y participa en las investigaciones que al respecto se realizan en la región y;

Que dicha profesional puede asumir conjuntamente la representación de este Departamento y del Instituto de Ciencias de la Nutrición del NOA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Artículo 1°. Delegar en la Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA, profesor adjunto semidedicación, la representación de este Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta ante el Seminario Nacional de Bocio Endémico; que se efectuará en Santa Rosa, La Pampa del 1° al 3 de diciembre de 1980.

Artículo 2°. Justificar por el inc. c) art. 15° Decreto 3413/79 las inasistencias de la Dra. María Cristina PEREZ SOMIGLIANA en el lapso comprendido entre el 1° y 5/12/80; por su concurrencia al citado Seminario.

Artículo 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Personal y remítase copia a la interesada.

mag/RE

As. Soc. BAQUÉL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA DE LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.



Dr. CECILIO MORON
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.